

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ECOEXPORTACIONES S.A. SOBRE ACTIVIDADES Y RESULTADOS DE LA  
COMPAÑÍA POR EL AÑO 2.006**

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, me es grato entregar a ustedes el informe sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancia y más anexos contables del ejercicio de 2.006.

Habiendo procedido a la revisión detenida de los libros, cuentas y más anexos contables de ECOEXPORTACIONES S.A., en mi opinión los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.006, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación Financiera de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

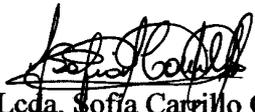
La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones de la junta general.

Los libros de acta de junta generalmente, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad, bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes, para conocimientos de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

  
Lcda. Sofia Carrillo Quezada

